

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 15964** *Resolución 34A/38219/2010, de 8 de octubre, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa correspondiente al ejercicio 2009, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 8 de octubre de 2010.—El Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Miguel Ángel Rodríguez Villanueva.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
EJERCICIO 2009
I. BALANCE

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	546.717.530,72	576.473.179,82		A) FONDOS PROPIOS	635.046.745,14	665.282.298,78
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	585.067.872,64	652.389.117,29
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	58.831.564,37	45.938.382,88
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	526.236.308,27	606.450.734,41
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	4.295,62	9.071,76	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	28.656,82	28.656,82	(121)	2. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(129)	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores	39.978.872,50	12.893.181,49
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	11.163.118,26	-
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-24.361,20	-19.585,06		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	547.467,00	505.845,63	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	-	751,27	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	477.846,85	480.491,41	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	758.818,77	651.369,24	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-689.198,62	-626.766,29	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	5. Otro inmovilizado	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
	6. Amortizaciones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	7. Provisiones	529.223.268,97	575.035.769,81		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	59.303.420,67	51.345.339,59
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	559.159.744,73	637.638.146,83	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-29.986.475,76	-62.502.377,02	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	59.303.420,67	51.345.339,59
	3. Provisiones	16.942.499,13	922.492,62	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	27.136.327,69	10.142.537,84
350,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	184.924,36	311.567,44
252,253,254,257	1. Cartera de valores a largo plazo	16.942.499,13	922.492,62	520	II. Deudas con entidades de crédito	127.833,23	4.387.898,42
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	526	1. Préstamos y otros intereses	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	40	III. Acreedores	-	-
444	4. Provisiones	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	59.303.420,67	51.345.339,59
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	148.795.753,45	140.154.458,55	45	2. Acreedores no presupuestarios	27.136.327,69	10.142.537,84
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	184.924,36	311.567,44
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	500,561	4. Administraciones Públicas	-	-
30	I. Existencias	-	-	485,585	5. Otros acreedores	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-	491	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	31.854.335,39	36.503.335,89
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		IV. Ajustes por periodificación	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	1.218.155,33	2.760.802,65		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
36	4. Productos terminados	1.132.317,04	2.695.811,55		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	6.997,43	12.829,97		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	695.513.284,07	716.627.638,37
	6. Provisiones	-	-				
43	II. Deudores	29.940,37	52.161,13				
44	1. Deudores no presupuestarios	28.930,49	51.492,77				
45	2. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	48.930,49	15.897.400,60				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	51.492,77	15.897.400,60				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	23.377,95	16.701.980,21				
(490)	5. Otros deudores	28.114,82	49.654,61				
	6. Provisiones	147.526.105,25	121.496.255,30				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	695.513.284,07	716.627.638,37				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)							
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
	A) GASTOS	161.363.102,48	76.028.673,96		B) INGRESOS	201.341.974,98	88.921.855,45
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	7.084,642,40	8.225,718,27	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	3.839,179,34	3.600,595,14	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.515,285,77	3.279,988,00		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
68	a.2) Cargas sociales	323,893,57	320,607,14		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	173,25	236,05	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	86,556,46	79,015,74	744	a) Ingresos tributarios	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	729	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	4,012,967,57	4,545,871,34	773	a2) Contribuciones especiales	1.861,670,45	1.574,842,83
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	3,282,094,50	3.802,026,53	78	b) Cotizaciones sociales	83,730,07	50,698,93
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	730,873,07	743,844,81		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
661,662,663,665,669	e) Otros gastos de gestión	-	-	775,776,777	a) Reingresos	-	-
666,667	e.1) Servicios exteriores	-	-	790	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
696,697,698,699, (796),	e.2) Tributos	-	-	760	c) Otros ingresos de gestión	1.711,551,48	1.254,172,77
(797),(798),(799)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-854,234,22	-	761,762	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
690	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
668	f.1) Por deudas	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
650	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	135,027,197,65	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
651	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	15,700,000,00	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	66,388,90	244,235,69
655	g.) Donación a las provisiones técnicas	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	66,388,90	244,235,69
656	h) Diferencias negativas de cambio	-	26,220,235,46	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
657	4. Transferencias y subvenciones	5.000,000,00	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
670,671	a) Transferencias corrientes	114,327,197,65	-	750	5. Transferencias y subvenciones	199,480,304,53	87,347,012,62
674	b) Subvenciones corrientes	19,251,262,43	26,220,235,46	751	a) Transferencias corrientes	-	-
678	c) Transferencias de capital	6,526,71	41,582,720,23	755	b) Subvenciones corrientes	19,932,426,32	2,847,657,04
679	d) Subvenciones de capital	-	22,816,13	756	c) Subvenciones de capital	-	-
692,(792)	e) Pérdidas y gastos extraordinarios	14,343,315,66	-	757	d) Subvenciones de capital	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	4,895,504,02	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	179,547,878,21	84,499,375,58
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	774	a) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-	778	b) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	AHORRO	39.978,872,50	12.893,181,49		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	-	20.700.000,00	20.700.000,00	20.700.000,00	20.700.000,00	-	-	-
122A MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	100.626.670,00	35.211.272,63	135.837.942,63	116.167.502,10	115.554.634,59	612.867,51	19.670.440,53	26.665.216,43
122N APOYO LOGÍSTICO	10.930.130,00	3.027.495,57	13.957.625,57	11.249.761,80	11.202.094,00	47.667,80	2.707.863,77	471.111,26
TOTAL	111.556.800,00	58.938.768,20	170.495.568,20	148.117.263,90	147.456.728,59	660.535,31	22.378.304,30	27.136.327,69

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.424.810,00	-	4.424.810,00	3.839.352,59	3.839.352,59	-	585.457,41	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.150.990,00	3.027.495,57	9.178.485,57	7.246.748,81	7.199.081,01	47.667,80	1.931.736,76	470.248,59
3. GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	-	10.000,00	-	-	-	10.000,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	15.700.000,00	15.700.000,00	15.700.000,00	15.700.000,00	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.585.800,00	18.727.495,57	29.313.295,57	26.786.101,40	26.738.433,60	47.667,80	2.527.194,17	470.248,59
6. INVERSIONES REALES	100.896.670,00	35.211.272,63	136.107.942,63	116.297.430,50	115.684.562,99	612.867,51	19.810.512,13	26.666.079,10
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	100.896.670,00	40.211.272,63	141.107.942,63	121.297.430,50	120.684.562,99	612.867,51	19.810.512,13	26.666.079,10
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	111.482.470,00	58.938.768,20	170.421.238,20	148.083.531,90	147.422.996,59	660.535,31	22.337.706,30	27.136.327,69
8. ACTIVOS FINANCIEROS	74.330,00	-	74.330,00	33.732,00	33.732,00	-	40.598,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	74.330,00	-	74.330,00	33.732,00	33.732,00	-	40.598,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	111.556.800,00	58.938.768,20	170.495.568,20	148.117.263,90	147.456.728,59	660.535,31	22.378.304,30	27.136.327,69

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	260.100,00	95.027,46	-	95.027,46	70.796,89	-	24.230,57
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.196.460,00	1.696.893,28	-	1.696.893,28	1.696.893,28	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.456.560,00	1.791.920,74	-	1.791.920,74	1.767.690,17	-	24.230,57
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	100.000.000,00	142.213.435,88	-	142.213.435,88	141.724.598,22	-	488.837,66
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	19.932.426,32	-	19.932.426,32	19.932.426,32	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	100.000.000,00	162.145.862,20	-	162.145.862,20	161.657.024,54	-	488.837,66
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	101.456.560,00	163.937.782,94	-	163.937.782,94	163.424.714,71	-	513.068,23
8. ACTIVOS FINANCIEROS	69.039.008,20	26.527,41	-	26.527,41	26.527,41	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	69.039.008,20	26.527,41	-	26.527,41	26.527,41	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	170.495.568,20	163.964.310,35	-	163.964.310,35	163.451.242,12	-	513.068,23

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES	DEBE		HABER		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:			
. Productos en curso			. Productos en curso			
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados			
. Productos terminados			. Productos terminados			
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS			
. Mercaderías			. Mercaderías			
. Materias primas			. Productos semiterminados			
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados			
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos			
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios			
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas			
. Otros aprovisionamientos						
. Menos: "Rappels" por compra						
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS						
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES			
TOTAL			TOTAL			

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	163.937.782,94	147.422.996,59	16.514.786,35
2. (+) Operaciones con activos financieros	26.527,41	33.732,00	-7.204,59
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	163.964.310,35	147.456.728,59	16.507.581,76
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	16.507.581,76

III.6 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 107
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 000 X
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Remisión de fondos al Estado para necesidades operativas de las Fuerzas Armadas	Transferencias corrientes	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	15.700.000,00	15.700.000,00	0,00	0,00%
	Transferencias de Capital	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00%

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Remisión de fondos al Estado para necesidades operativas de las FAS.	Transferencias corrientes	15.700.000,00	15.700.000,00	0,00	0,00%
	Transferencias de Capital	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00%
	Coste total	20.700.000,00	20.700.000,00	0,00	0,00%

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 107
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122 A
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Obras Infraestructura FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	55.665.289,79	36.974.107,61	-18.691.182,18	-33,58%
	Equipamiento FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)				
	Material y Equipos Def.		3.594.850,00	3.594.850,00	0,00	0,00%
	Modernización aviones		20.022.768,00	20.022.768,00	0,00	0,00%
	2ª Fase Prog Centauro		298.304,80	298.304,80	0,00	0,00%
	Equip. Comunicac. PR4G		39.999.910,04	39.999.910,04	0,00	0,00%
	Progr. Coproducción Estratég.		16.256.820,00	16.256.820,00	0,00	0,00%

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Infraestructura FAS	55.665.289,79	36.100.103,28	-19.565.186,51	-35,15%
	Equipamiento FAS	80.172.652,84	79.454.531,31	-718.121,53	-0,90%
	Coste total	135.837.942,63	115.554.634,59	-20.283.308,04	-14,93%

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 107
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122 N
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Infraestructura FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	55.665.289,79	36.974.107,61	-18.691.182,18	-33,58%
	Equipamiento FAS	Euros ejecución del Anexo de inversiones(O+Saldos RC y AD)	80.172.652,84	80.172.652,84	0,00	0,00%
Enajenación de bienes muebles e inmuebles declarados innecesarios y disponibles	Enajenaciones (Convenios, subastas, ventas directas, reversiones, otras enajen.)	Euros Cap. 6	100.000.000,00	142.213.435,88	42.213.435,88	42,21%
	Administración y disposición de su patrimonio	Euros Cap. 3 y 5 Ingresos	1.456.560,00	1.791.920,74	335.360,74	23,02%

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Contribuir Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS y Enajenación de bienes muebles e inmuebles declarados innecesarios y disponibles	Infraestructura FAS	13.957.625,57	11.202.094,00		
	Equipamiento FAS				
Enajenación de bienes muebles e inmuebles declarados innecesarios y disponibles	Enajenaciones (Convenios, subastas, ventas directas, reversiones, otras enajen.)				
Administración y disposición de patrim.	Administración patrimonio				
	Coste total			-2.755.531,57	-19,74%

IV.1 Organización y actividad

La Ley 28/1984, de 31 de julio, creó la Gerencia de Infraestructura de la Defensa como Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Defensa. Posteriormente, la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 71, establece la adaptación del Organismo a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, al tiempo que cambia su denominación por el de Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

La principal actividad desarrollada por el Organismo es la enajenación de bienes inmuebles desafectados del Ministerio de Defensa para financiar la adquisición de armamento, material y bienes inmuebles destinados a la infraestructura y uso de las Fuerzas Armadas.

Por el Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, se aprobó el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, que en su artículo 4 desarrolla las funciones de la Gerencia.

Funciones de la Gerencia: La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa tiene encomendadas, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, las funciones específicas que se indican en los apartados siguientes:

- a) La administración y disposición de su patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines.
- b) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes inmuebles y derechos reales, destinados a la infraestructura y uso de las Fuerzas Armadas.
- c) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes muebles, armamento y material para su uso por las Fuerzas Armadas.
- d) La enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles, propios o afectados al Ministerio de Defensa que, declarados innecesarios y disponibles, sean desafectados por el Ministro de Defensa y puestos a disposición del Organismo, que realizará la tasación de los mismos y, tratándose de bienes inmuebles, su depuración física y jurídica ejerciendo las facultades de investigación, deslinde, protección, recuperación de oficio de la posesión indebidamente perdida, inscripción y regularización registral, además de todas las competencias y facultades dominicales atribuidas al Estado con respecto de sus bienes patrimoniales en la legislación correspondiente.
- e) La enajenación de bienes muebles que no sean de utilidad para la Defensa, puestos a disposición del Organismo para su enajenación a título oneroso.
- f) La administración y percepción de frutos, rentas y demás rendimientos o productos de los bienes puestos a disposición, hasta que se acuerde su enajenación.
- g) Desarrollar las directrices del Ministerio de Defensa en materia de patrimonio, contribuyendo a la realización de los Planes de Infraestructura de las Fuerzas Armadas. A estos efectos, podrá recabar, a través de la Dirección General de Infraestructura, la información que precise de los Estados Mayores de los Tres Ejércitos.
- h) Colaborar con las Corporaciones locales y con las Comunidades Autónomas en el planeamiento urbanístico y su coordinación con los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, pudiendo, en su caso, proponer modificaciones a los planes urbanísticos, y redactar planes parciales, especiales y estudios de detalle, así como la realización de obras de conservación, reparación, urbanización y cualesquiera otras actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- i) Contribuir con los informes técnicos a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas.

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se rige por las disposiciones contenidas en el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de

Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y en el Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba su Estatuto, por lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común; en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; en la Ley General Presupuestaria 47/2003, de 26 de noviembre; en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio; en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en las normas que desarrollan las Leyes citadas y demás que resulten de aplicación.

La principal fuente de ingresos procede de la enajenación a título oneroso de los bienes inmuebles afectados al Ministerio de Defensa que, declarados innecesarios y disponibles, son desafectados por el Ministro de Defensa y puestos a disposición del Organismo para su enajenación.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y sujeto al IVA en sus operaciones de tráfico habitual.

Estructura organizativa: La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está adscrita al Ministerio de Defensa, integrada en la Secretaría de Estado de la Defensa, a través de la Dirección General de Infraestructura.

Órganos de gobierno: Los órganos de gobierno de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son el Consejo Rector y el Presidente.

El Consejo Rector: El Consejo Rector es el órgano colegiado superior de dirección, y está formado por el Presidente y un mínimo de cinco Consejeros.

- A) Presidente: el Secretario de Estado de Defensa.
- B) Vocales natos:
 - a) El Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.
 - b) El Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.
 - c) El Director general de Infraestructura del Ministerio de Defensa.
 - d) El Director general del Patrimonio del Estado.
 - e) El Director general de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

C) Resto de vocales: el resto de vocales hasta un máximo de cinco serán nombrados y cesados por el Ministro de Defensa. En la actualidad forman parte del Consejo Rector, en calidad de Vocales con voz y voto, el Director Gerente de la GIED y el Director General de Urbanismo y Política del Suelo del Ministerio de Vivienda, al haber sido nombrados mediante sendas Órdenes Ministeriales.

D) Secretario: El Secretario general de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Órganos directivos: Para poder desarrollar y ejecutar los planes de actuación establecidos por los órganos de gobierno, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa cuenta con la Dirección-Gerencia del Organismo, la Secretaría General y la Subdirección Técnica.

Otros órganos: La Asesoría Jurídica y la Intervención Delegada.

Los principales responsables de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son el Presidente del organismo a nivel político y el Director-Gerente a nivel de gestión.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 46 de Personal Militar, 32 de Personal Civil Funcionario y 11 de Personal Civil Laboral. A 31 de diciembre de 2009, las cifras son 48 de Personal Militar, 33 de Personal Civil Funcionario y 12 de Personal Civil Laboral.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

Adaptación del P.G.C.P. al Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

Por Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» n.º 151, de 22 de junio de 1996), se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a este Organismo autónomo.

Resolución de 22 de marzo de 2000, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan las actuaciones a realizar respecto a las operaciones de gestión patrimonial sobre bienes entregados en gestión a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Resolución de 31 de enero de 2002, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública al Organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

a) Principios contables: Las Cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública y sus adaptaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información: No se han realizado modificaciones que afecten a la comparación de la información de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización: No se han modificado criterios de contabilización que pudieran tener incidencia en las cuentas anuales.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material e inversiones gestionadas para otros entes públicos: Las inmovilizaciones materiales se registran al precio de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Las inversiones gestionadas para otros entes públicos se registran al precio de adquisición. En el caso de los bienes gestionados para otros entes públicos, el valor para registrar las altas son el valor contable proveniente de los inventarios del Estado y el valor de tasación determinado por los servicios técnicos del organismo derivado de la depuración física y jurídica a la que se ven sometidos los bienes recibidos en gestión. Dicho valor se modifica por las inversiones cuantificadas con criterios generales.

Las provisiones por depreciación de inmovilizado no financiero se dotan para correcciones valorativas por pérdidas reversibles con motivo de minusvalías latentes por las diferencias existentes a fin de ejercicio entre el valor contable total y el valor de tasación.

c) Inversiones financieras: Los créditos a largo y corto plazo se registran por el importe entregado.

Los créditos por venta de inmovilizado a largo y corto plazo se valoran por el precio de venta. Los intereses devengados y no vencidos figuran en cuentas de crédito del grupo 2 o 5 en función de su vencimiento.

d) Deudas. Figuran en el balance por su valor de reembolso.

e) Provisión dudoso cobro: La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para la corrección valorativa por pérdidas reversibles en créditos respecto a su cobro.

f) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo.

g) Transacciones en moneda distinta del euro: Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-	-

Sin información.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	28.656,82	-	-	28.656,82	-
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-	-
8. Amortizaciones	19.585,06	4.776,14	-	24.361,20	-
9. Provisiones	-	-	-	-	-

Sin información.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)					
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
1. Terrenos y construcciones	751,27	-	751,27	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	480.491,41	8.567,28	11.211,84	477.846,85	-
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	651.369,24	122.773,54	15.324,01	758.818,77	-
6. Amortizaciones	626.766,29	81.780,32	19.347,99	689.198,62	-
7. Provisiones	-	-	-	-	-

Sin información.

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	114.327.197,65	114.327.197,65	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	637.628.146,83	148.989.591,64	227.457.993,74	559.159.744,73
3. Provisiones	62.592.377,02	5.410.288,87	38.066.190,13	29.936.475,76

Sin información.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	922.492,62	16.050.398,33	30.391,82	16.942.499,13
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A. CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	16.701.980,21	30.391,82	16.708.994,08	23.377,95
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	49.654,61	-	21.539,79	28.114,82
4. Provisiones	854.234,22	-	854.234,22	-

Todos los créditos están instrumentados en euros y mayoritariamente corresponden a enajenaciones de propiedades con pagos aplazados.

Los principales importes corresponden a:

Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (A.E.N.A.)
15.719.389,84€ a largo plazo.

Ciudad Autónoma de Ceuta: 854.234,22 € a largo plazo.

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)			
CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN	
1. Comerciales	-	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-	-
4. Productos terminados	-	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	-

Sin información.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	45.938.382,88	12.893.181,49	-	58.831.564,37
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	606.450.734,41	144.020.650,40	224.235.076,54	526.236.308,27
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	12.893.181,49	202.710.994,05	175.625.303,04	39.978.872,50

A:salido acreedor D:salido deudor

El aumento de "1. Patrimonio" corresponde a la aplicación de los resultados del ejercicio 2008.

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	11.163.118,26	-	11.163.118,26
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Los importes para provisiones por responsabilidades dotados corresponden a responsabilidades económicas estimadas, con alta probabilidad de producirse, por expedientes de responsabilidad patrimonial y resoluciones jurisdiccionales relacionadas con las siguientes propiedades:

Expte. 38-001-013. Base Militar de Hoya Fria en Canarias.
Expte. 41-001-027. Aeropuerto de San Pablo en Sevilla.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	175.186.844,25	-	175.186.844,25
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	-	-	-

Sin información.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Se han recibido tres Transferencias de Capital:

Importe: 612.759,08€ . Convenio de colaboración con Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la reparación de las cubiertas del Alcázar de Toledo.

Importe: 675.682,00€ . Convenio de colaboración con Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para el traslado y financiación del Museo del Ejército al Alcázar de Toledo.

Importe: 18.643.985,24€ . Orden de la Ministra de Economía y Hacienda por la que se acuerda la mutación demanial de un inmueble del Ministerio de Defensa a favor del Organismo Autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, aprobada por la Ministra de Defensa.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Art. 28 R.D. 1687/2000, Estatuto GIED	5.000.000,00
TOTAL OFICINA :	5.000.000,00

El importe total fue ingresado al Tesoro para generar crédito en el Presupuesto del Ministerio de Defensa por remisión de fondos al Estado para necesidades operativas de las Fuerzas Armadas, contemplado en el artículo 28 del Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Art. 28 R.D. 1687/2000, Estatuto GIED	15.700.000,00
TOTAL OFICINA :	15.700.000,00

El importe total fue ingresado al Tesoro para generar crédito en el Presupuesto del Ministerio de Defensa por remisión de fondos al Estado para necesidades operativas de las Fuerzas Armadas, contemplado en el artículo 28 del Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)			
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-	-

Sin información.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)		
NORMATIVA	FINALIDAD	IMPORTE DE REINTEGROS
TOTAL OFICINA :		-

Sin información.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
					0,00	0,00			
- De obras	1.440.660,43	-	-	-	-	17.763.111,57	-	2.199.788,42	21.403.560,42
- De suministro	-	-	-	-	-	3.582.739,96	-	21.382,02	3.604.121,98
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	28.295,91	-	-	28.295,91
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	134.073,50	-	67.968,90	202.042,40
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	1.440.660,43	0,00	0,00	0,00	0,00	21.508.220,94	0,00	2.289.139,34	25.238.020,71

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 14 Programa : 122A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
6	INVERSIONES REALES	78.757.146,76	57.935.226,39	-	-
TOTAL PROGRAMA :		78.757.146,76	57.935.226,39	-	-

(Euros)

Sección : 14 Programa : 122N

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.511.161,49	1.607.080,11	-	-
TOTAL PROGRAMA :		3.511.161,49	1.607.080,11	-	-
TOTAL SECCIÓN :		82.268.308,25	59.542.306,50	-	-
TOTAL OFICINA :		82.268.308,25	59.542.306,50	-	-

(Euros)

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	1.197.339,66	-	2.758.296,13
- (+) del Presupuesto corriente	513.068,23	-	2.678.025,00	-
- (+) de Presupuestos cerrados	619.248,81	-	17.786,55	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	65.022,62	-	62.484,58	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	59.254.490,18	-	51.293.178,46
- (+) del Presupuesto corriente	27.136.327,69	-	10.142.537,84	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	32.167.092,98	-	41.202.801,75	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	48.930,49	-	52.161,13	-
3. (+) Fondos líquidos	-	147.526.105,25	-	121.496.255,30
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	89.468.954,73	-	72.961.372,97
III. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	89.468.954,73	-	72.961.372,97

IV.16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información relevante en este apartado.